



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

14/11/13 09:15
1425 4
[Handwritten signature]

NOTA N° 203 /2013
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 14 de Noviembre de 2013.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Noviembre del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recibimos en nuestra Institución la solicitud de la señora Gregoria TRUJILLO ALBAREZ DNI 18.741.884, para que intercedamos ante el Poder Ejecutivo Municipal y requerir la demarcación de un espacio reservado para personas con Discapacidad frente a su domicilio sito en calle Intendente Torelli N° 1011 de nuestra ciudad, puesto que su hijo MENESES TRUJILLO Juan Carlos D.N.I. 92.676.995, padece de parálisis cerebral total.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

[Handwritten signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

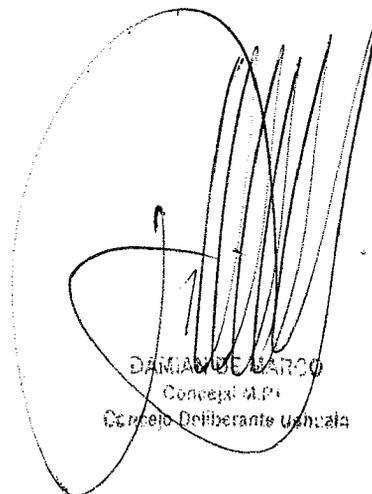
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado entre discos de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", sobre la calle Intendente Torelli N° 1011 de nuestra ciudad, residencia de la señora Gregoria TRUJILLO ALBAREZ DNI 18.741.884, dado que su hijo MENESES TRUJILLO Juan Carlos D.N.I. 92.676.995, padece de parálisis cerebral total.

ARTÍCULO 2 .- INSTRUIR la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3.- EXCEPTUÁR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la Ordenanza Tarifaria (Ordenanza Municipal 3501).

ARTÍCULO 4 .- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

Sesion 20/11/13

Ushuaia, 31 de octubre de 2013

Sr. Presidente del concejo deliberante Damián de Marco:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle la aprobación para la colocación de carteles de "EXCLUSIVO PERSONA CON DISCAPACIDAD" en mi domicilio sito en INTENDENTE TORELLI Nº 1011, ya que mi hijo, MENESES TRUJILLO JUAN CARLOS, DNI 92.676.995 , padece de parálisis cerebral total.

Debido a que existen dos talleres mecánicos linderos, cuyos autos son estacionados durante días en dicha vereda, me veo en la obligación de realizar esta petición, ya que se nos dificulta el traslado hacia sus controles médicos rutinarios y demás.

Sin otro particular saludo atentamente, a la espera de una respuesta favorable, y agradeciendo el tiempo prestado.

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31/10/13	Hs: 13:54
Numero: 1384	Folios: 3
Expte. Nº	
Origen:	
Estado:	

D. Trujillo

Gregoria Trujillo

Gregoria Trujillo Albarez

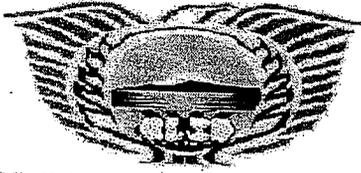
18.741.884

Adjunto copias de DNI y certificado de discapacidad

05551528
Cesar Meneses

Damián de Marco

DAMIÁN DE MARCO
Concejal MP
Concejo Deliberante Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

00101507-2

CERTIFICADO N°: ARG-02-00092676995-20110419-20140419-FGO-285

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley N° 22.431

APELLIDO Y NOMBRES: **MENESES TRUJILLO, JUAN CARLOS**
 TIPO Y NRO DOC.: **D.N.I. - M - 92676995** N° CUIT/CUIL: ----- F/NACIMIENTO: **14/9/1974**

DIAGNOSTICO:
Parálisis cerebral espástica

DIAGNOSTICO FUNCIONAL:
FUNCIONES CORPORALES: b117.4 b167.4 b530.3 b620.4 b730.4 b735.4

ESTRUCTURAS CORPORALES: s110.478 s730.363 s750.363 s7600.360

ACTIVIDAD / PARTICIPACION: d310.34 d330.44 d410.44 d450.44 d460.44 d530.44

FACTORES AMBIENTALES: e310 +4 e1101 +3 e1151 +4 e5502 +4 e5801 +2

ORIENTACION PRESTACIONAL:
REHABILITACION-TRANSPORTE

VENCIMIENTO:
El presente certificado tiene validez hasta el: 19/4/2014

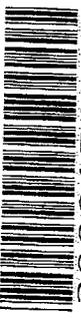
ACOMPANANTE:
 "En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."
 Acompañante: **SI**

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
 Lugar: **Ushuaia** Fecha emisión: **26/4/2011**

EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE:
Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL
TIMINO Miguel Angel Lic. Miguel Angel Timino Psicólogo - M.P. 74425 Firma y sello	FEIJOO Claudia Lic. CLAUDIA FEIJOO Psicóloga M.P. 74425 M.P. 71 Firma y sello	RUBIO Elena Lic. Rubio Elena P. Asistente Social M.P. 072 Firma y sello

Para constatar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar



 00101507-2 CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Ley N° 22.431	 CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD 3880474356 NRO. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ARG-02-00092676995-20110419-20140419-FGO-285		
	APELLIDO MENESES TRUJILLO NOMBRES JUAN CARLOS D.N.I. - M - 92676995 TIPO/NRO DOCUMENTO	14/09/1974 FECHA NACIMIENTO	FECHA EMISION 26/4/2011
Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia EMITIDO POR	PROFESIONAL TIMINO Miguel Angel	PROFESIONAL FEIJOO Claudia	PROFESIONAL RUBIO Elena

DAMIAN DE MARCO
 Concejal (M.P.)
 Consejo Deliberante Ushuaia

Lic. CLAUDIA FEIJOO
 Psicóloga
 M.P. 74425 M.P. 71
 Lic. Rubio Elena
 Asistente Social
 M.P. 072